

PROCESO SELECTIVO POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ADMINISTRATIVA EN LA UNIVERSIDAD DE LEÓN (Resolución de 13 de julio de 2022)

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas del proceso selectivo por el turno de promoción interna, para el ingreso en la Escala Administrativa en la Universidad de León, convocado por resolución de 13 de julio, ha acordado hacer pública como Anexo la plantilla de respuestas correctas del segundo ejercicio realizado el 15 de febrero de 2023.

Se concede a los aspirantes un plazo de dos días hábiles, desde el siguiente a la publicación de esta resolución, para plantear reclamaciones contra las preguntas formuladas y las respuestas consideradas correctas. Examinadas las posibles reclamaciones, el Tribunal resolverá sobre las mismas, corregirá el ejercicio y hará pública la relación de aprobados.

León, 15 de febrero de 2023 LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Araceli Cano San Segundo

Código Seguro De Verificación	wi40x+7hLHVIL634ed1HQw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo - Gerente	Firmado	15/02/2023 13:48:30
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/wi40x+7hLHVIL634ed1HQw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PLANTILLA DE RESPUESTAS

SEGUNDO EJERCICIO

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN DE 15 DE FEBRERO DE 2023

PREGUNTA	RESPUESTA	
1	С	
2	D	
3	С	
4	В	
5	В	
6	Α	
7	D	
8	D	
9	В	
10	Α	
11	С	
12	Α	

PREGUNTA	RESPUESTA	
13	С	
14	Α	
15	D	
16	В	
17	С	
18	Α	
19	С	
20	Α	
21	С	
22	С	
23	D	
24	Α	

PREGUNTA	RESPUESTA		
25	Α		
26	С		
27	D		
28	Α		
29	D		
30	С		
31	Α		
32	Α		
33	В		
34	Α		
35	В		
36	D		

Código Seguro De Verificación	wi40x+7hLHVIL634ed1HQw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo - Gerente	Firmado	15/02/2023 13:48:30
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/wi40x+7hLHVIL634ed1HQw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

